



Departamento de Rentas
PAC/FGR/MCE/sme

REF: Solicita Transferencia Patente Comercial
"óptica"

SANTA CRUZ, 02 Enero del 2020

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presenta por la contribuyente y el Informe N° 03 de fecha 02 de 2020, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 02/

APRUEBESE, transferencia de Patentes Comercial RoL N° 2003602 de Soc. de Servicios Ópticos C y S S.P.A. Que transfiere a la Soc. de Servicios Ópticos G y S S.P.A., **RUT:** 77.001.818-8, domicilio comercial Rafael Casanova N° 213 Oficina 208, Rol Avalúo N° 3 - 44, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría